PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
OFICINA DE ASISTENCIA ECONOMICA (OAE)

REQUISITOS PARA MANTENER LA ELEGIBILIDAD EN EL PROGRAMA DE CRÉDITO A LA EXCELENCIA

1. Debe firmar el contrato de crédito educativo, dentro de los primeros 60 días después de iniciar el cuatrimestre, de lo contrario, el monto asumido por el financiamiento será cargado a la cuenta personal del estudiante. Este documento se firma una sola vez.

2. El estudiante debe mantener una carga académica acorde con el pensum. Se permitirá una carga académica mínima de quince (15) créditos. Si el estudiante inscribe una carga académica menor se le suspenderá el financiamiento durante ese cuatrimestre y deberá efectuar el pago de la matrícula con sus propios recursos.

3. El estudiante debe inscribirse cada cuatrimestre en la fecha establecida. El estudiante que no se inscribe en un período o hace un retiro total del mismo después de inscrito, pierde automáticamente el crédito educativo. En caso de que el estudiante tenga una causa justificada, deberá presentar una comunicación a la OAE y su caso será evaluado.

4. El estudiante debe mantenerse en la carrera para la cual le fue concedido el financiamiento. Se le concederá un cambio de carrera, para lo cual podrá solicitar asignación de crédito para otra carrera, antes de haber cursado el 50% de su carrera. El estudiante presentará a la Oficina de Asistencia Económica una comunicación solicitando el crédito para la nueva carrera. El crédito será otorgado para la nueva carrera sólo si la inversión requerida es igual o menor a los recursos comprometidos en el contrato original. Los estudiantes que realicen un cambio de carrera sin completar el proceso descrito, pierden automáticamente el crédito.

5. Mantener un **índice acumulado mínimo de 2.7**. Si obtiene un índice inferior, se le otorgará un porcentaje menor:
   a) **Índice acumulado de 2.6:** mantener el % de financiamiento actual.
   b) **Índice acumulado de 2.5:** disminuir un 25% del financiamiento actual.
   c) **Índice acumulado menor de 2.5:** Suspender el financiamiento.

6. Mantener el estricto cumplimiento del Reglamento del Estudiante y las normativas de la Institución en general.

7. El estudiante deberá completar su carrera en el tiempo que contempla el pénsum vigente de su carrera. En caso de presentar una causa justificada, el financiamiento se podrá extender un año académico adicional. De lo contrario el estudiante pierde el financiamiento.

Otras Reglamentaciones:

1. Sobre la tasa de interés:

   a) Tasa de interés corriente: El Crédito a la Excelencia se concede a una tasa de interés subsidiada por la Universidad, la cual se revisa anualmente en el mes de agosto. La tasa no será mayor a dos puntos por debajo del setenta por ciento (70%) de la tasa activa establecida por el Banco Central para préstamos personales.

   b) Tasa de consolidación: Al momento de finalizar los desembolsos del contrato de crédito, se consolida todo el préstamo en un único pagaré comercial al que se le aplicará la tasa del último período inscrito. Esta tasa se fija hasta completar el pago del préstamo.

2. El crédito no cubre las asignaturas retiradas y reprobadas. El cargo de estas asignaturas se reflejará en la cuenta personal del estudiante al momento de inscribir nuevamente las mismas.

3. El estudiante que pierde el crédito y continúa sus estudios en la PUCMM, comenzará a pagar su préstamo después de graduarse. Si no continúa estudiando, el expediente pasará a la Unidad de Cobros que gestionará los acuerdos de pago de lugar.

4. Al realizar un cambio de campus, el estudiante debe informar por escrito la transferencia de campus para fines de proceder con la aplicación de la cobertura correspondiente.

5. El estudiante tendrá el doble de tiempo que dure con el financiamiento para pagarlo, sin embargo, no podrá exceder 10 años.

El abajo firmante, declara bajo la fe del juramento que ha leído y comprendido el documento que antecede y, en consecuencia, lo firma en señal de aprobación. Conjuntamente con la firma de este documento, he recibido una copia del mismo para ser conservado por mí en mis archivos.

_____ _____
Nombre y Matrícula Fecha

_____
Firma